

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8192** CALES DE PACHS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Compañía Cales de Pachs, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 19 de junio de 2014, ha convocado una Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para su celebración en el domicilio social de la Compañía, sito en Montaña de San Jaime, afueras, Pachs del Penedés (Barcelona), el día 28 de julio de 2014, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y, en su caso, del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Afianzar solidariamente a Microlime Productos de Cal e Derivados, Sociedad Anónima, frente a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, Sociedad Anónima, por todas las obligaciones contraídas por aquella en el contrato de préstamo entre ambas Compañía.

Segundo.- Adaptación de los estatutos sociales de la Compañía a la nueva Ley de Sociedades de Capital y modificación, en consecuencia, de los artículos 1, 12, 13, 17 y 21 de los estatutos sociales de la Compañía.

Tercero.- De conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, creación de la página web corporativa de la Compañía.

Cuarto.- Modificar el artículo 18 de los estatutos sociales de la Compañía referente a la forma de convocatoria de la Junta General de socios de la Compañía.

Quinto.- Modificación del plazo de duración y del sistema de retribución del cargo de administrador de la Compañía. Modificación, en consecuencia, del artículo 26 de los estatutos sociales de la Compañía.

Sexto.- Modificación del sistema de administración de la Compañía, pasando de un Consejo de Administración a dos administradores solidarios y modificación, en consecuencia, de los artículos 14, 25 y 27 de los estatutos sociales de la Compañía. Renuncia o cese, en su caso, de los actuales consejeros de la Compañía. Nombramiento de los administradores solidarios de la Compañía.

Séptimo.- Delegación de funciones y otorgamiento de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado), así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas (artículos 1, 12, 13, 14, 17, 18, 21, 25, 26 y 27) y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pacs del Penedés, 25 de junio de 2014.- Presidente del Consejo de Administración, doña Nuria Auladell Campmany.

**ID: A140034512-1**